

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DICIEMBRE 2014

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio: 09.09 horas

CONCEJALES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA

EDGARDO BRAVO REBOLLEDO

RICARDO LIZAMA SOTO

MANUEL MUÑOZ BATÍAS

ANDRÉS SÁEZ CASTRO

JUSTO REBOLLEDO ARAYA

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las nueve horas con nueve minutos , en el orden de la tabla damos la bienvenida a la gente de gendarmería de Chile Linares , al señor Ariel Aravena y a la señora Marcela García quienes expondrán el tema de la reinserción laboral para personas condenadas de delitos menores .

Don Ariel: lo que nosotros venimos a exponer es la modificación de la ley para medida alternativa de la reclusión (expone alcances de la nueva ley, posible convenio con municipio y cómo funcionaría el programa).

Don Ariel: el convenio se los vamos a dejar acá en forma digital para que ustedes los analicen, lo revisen, Asesor jurídico.

Alcalde: sin duda que la idea es buena mano de obra es la que necesitamos, pero lo que preocupa es quien se va a encargar del correcto funcionamiento del programa usted dice que ella pero me preocupa el tema que tenga que estar pendiente de cómo funcionan los programas en las ocho comunas de la provincia, insisto que en este caso la institución necesita más recursos humanos.

Concejal Bravo: yo creo que bajo todo punto de vista la idea es positiva porque nosotros tenemos una responsabilidad social que asumir, la pregunta es si esto es territorial si la persona que cometió el delito tiene que cumplir su falta dentro de la comuna o puede hacerlo en otra comuna donde no tenga residencia.

Don Ariel: donde tenga la residencia cumple su pena.

Concejal Bravo: por lo demás por el temor de la posible gente que acceder este programa, por la lista de los delitos claramente se ve que su persona que pudiera estar trabajando cualquier parte son delitos y faltas muy menores.

Concejal Alegría: sin duda que la exposición fue muy ilustrativa y como dice el alcalde nunca está de más la mano de obra, la posibilidad de la reinserción es conveniente para los que tienen que pagar una pena. La duda que yo tengo dice relación con la parte de seguridad laboral, y con respecto a un accidente laboral quien se hace responsable.

Don Ariel: lo dijimos antes si la persona sufre un accidente está cubierta por un seguro que se le contrata, y se hace responsable la institución en este caso gendarmería no ustedes con el municipio. (Se hace entrega copia del convenio alcalde secretario municipal le solicite envío a correo electrónico diálogos).

Concejal Lizama: la importancia que tiene esta ley es que por ejemplo una persona que tenía que cumplir condena de reclusión nocturna ya sea, a Linares o Talca tenía que desembolsar cuantiosos recursos económicos entonces esta ley le da la posibilidad de hacer un trabajo comunitario y de cierto modo también estar cerca de la familia de tal manera que la ley es positiva en este sentido debíamos estar por apoyar esta iniciativa.

Concejal Muñoz: es importante no dejar de firmar el convenio para aplicarlo por ejemplo el próximo año.

Alcalde: sin duda que es un convenio bastante favorable para ambas partes, y el Concejo está ampliamente favorable para firmar.

Don Ariel: muchas gracias alcalde concejales estaremos en contacto (diálogos se despide la gente de gendarmería de Chile).

Alcalde. Vamos a la correspondencia entonces.

Secretario municipal: da lectura oficio sobre la docente Dorca Olate por continuas licencias médicas oficio del departamento educación solicitando recursos para jubilación.

Alcalde: bueno para ella son más de 16 millones y también está la situación que le habíamos conversado del director de la escuela de Loncomilla don Tito, y vamos a ver ahora fin de año se hay disponibilidad de recursos lo habíamos conversado.

Secretario municipal da lectura a oficio junta de vecinos de Coibungo solicitando recursos para fiesta costumbrista trilla a yegua 2014 no indicando en oficio cuanto requiere.

Alcalde: son 3 millones de pesos de su uso subvención especial.

Concejal Rebolledo: alcalde tenemos festival de la naranja, rancho, el tren, esta fiesta campesina veamos que están solicitando primero y qué es lo que disponemos.

Secretario municipal da lectura a oficio fundación integra solicitando subvención.

Alcalde: yo creo que los organismos que tienen recursos propios, no les es hemos estado dando por lo mismo a partir que nosotros tenemos nuestro gran déficit en educación.

Secretario municipal da lectura oficio agrupación taller laboral las Carmelitas solicitando subvención para funcionamiento) (se acuerdan esta subvención en marzo).

Secretario municipal de lectura oficio junta de vecinos Manantial, buscando la respuesta de oficios anteriores por prohibición de estacionamiento de buses y tractores y camiones en calle principal de dicha villa.

Alcalde: es un tema muy serio que hay que tomarlo en cuenta, en mucho la incomodidad de que en esa calle principal se encuentra en estacionado buses y maquinaria mayor, y eso no puede ser nos presta nosotros, y buscar nosotros a lo mejor una playa de estacionamiento municipal algún terreno.

Concejal Rebolledo: alcalde de idea suena pero es un tema que no nos corresponde a nosotros, pero si comparto con usted que hay que poner énfasis en el tema de buses y de camiones que se estacionan en nuestras villas y poblaciones deteriorando los pavimentos con el tonelaje los camioneros debieran tener lugar donde dejan sus camiones.

Secretario municipal: es un tema del departamento de tránsito son ellos los que tienen que en conjunto con carabineros fiscalizar y ver que se cumpla la norma y ver dónde se colocan o se colocan de una vez los letreros de no estacionarse.

Alcalde: esta nota pasó como dos a tres veces por aquí ya tienes algo en contra de Manelo, las vías públicas y acceso a las poblaciones tienen que estar expedita ante una emergencia.

Secretario municipal: qué les parece si mandamos un oficio a carabineros para que haga un catastro.

Alcalde: el departamento de tránsito debe informar a carabineros de las medidas que estamos conversando, estacionamiento esporádico o de tiempo limitado a camioneros que pasen a sus casas por una ducha y siguen en tránsito un par de horas o una noche por último si el camionero también se puede enfermar, pero que no ocurra en forma permanente, pero tiene que emanar de este Consejo que es un tema que tiene que resolver la directora de tránsito con carabineros, y educar a la gente con las desviaciones respectivas y empezará la gente ya de una vez por todas a tomar conciencia de que las primeras notificaciones serán de carácter informativo y después serán multas que no querrán pagar.

Concejal Alegría: también hay otra situación alcalde de tránsito en la avenida Francisco Antonio Encina, hay una línea continua de este abate Molina hasta el CESFÁM de ahí está discontinua hasta la Arena, cabe señalar que los vehículos pasan a gran velocidad mucho más de lo permitido entonces creo yo que habría que mantener la línea continua (difícil transcripción de toda intervención concejal Alegría por cuanto otros concejales habían mientras el interviene).

Secretario Municipal: Mándenme esas situaciones al correo.

Alcalde: sin duda en temas diversos pero comenzó con esto del estacionamiento que la directora de tránsito haga un recorrido, con carabineros y con notificaciones de carácter educativo por ahora.

Secretario Municipal: oficiaremos a carabineros, director de tránsito y juez de policía local.

Secretario municipal da lectura oficio patente de traslado de restorán Toro Macho que cumple con todas las normas requeridas, faltando solamente un trámite de recepción el departamento del obras.

Secretario municipal informa y de lectura de bases de llamado de concurso departamento de salud. Informa sobre sobre últimos acontecimientos de denuncia ante el Consejo de Transparencia hacia el departamento de salud.

Exposición Directora DAEM.

Alcalde: bueno sin duda que es un tema que da para largo para esta la sesión ya que viene la señora Rosa con una larguísima exposición del departamento de educación, y también el

representante del club deportivo O'Higgins quien trae la propuesta de festival y el monto a solicitar como subvención a solicitar.

Don Ricardo Díaz : deajo sus manos de la propuesta y programa del festival del tren 2014 , con el fin de que los dineros sean aprobados en su totalidad si fuera posible porque hemos trabajado de buena forma y de buena fe el año pasado tuvimos que ser algunos ajustes porque no se nos otorgó todo lo que habíamos solicitado y nos alteró en alguna forma el programa pero logramos hacerlo y hacerlo bien si bien no hubo tantas utilidades pero hubo a diferencia de años anteriores que se quedaba debiendo dinero.(Expone propuesta festival).

Alcalde: vamos al grano cuánto cuesta el show este año.

Ricardo Díaz: considerando el tercer día donde traemos casi un circo entero a la localidad a disposición de los niños son 4 millones de pesos que es lo mismo que solicitamos el año pasado pero no se nos otorgó.

Alcalde: El Concejo se pronuncia ahora.

Concejal Rebolledo: yo mantengo mi postura alcalde de ver con todo los eventos que vamos a tener y disponer de recursos me parece muy bien la exposición y que haya llegado hasta aquí a exponer el festival del tren y voy a manifestar lo mismo que manifesté el año pasado: todo lo que sea actividad con niños debiera estar coordinado con el municipio el municipio llevarlo a cabo y usted dedicarse solo a lo que es el festival y lo digo aquí y ahora para que no digas tú que hay un discurso distinto.

Concejal Luis Alegría: agradezco la presencia pero el balance nos hubiese gustado verlo tenido antes, se aprobaron nuevos recursos para actividades, pero primero teníamos que tener balances a la brevedad te agradezco lo que nos informas, pero me hubiese gustado que hubiesen estado a disposición de los nosotros antes y segundo de la actividad para niños el ingreso de ellos a esta actividad yo solicité su momento que la entrada fuera gratis , porque cobrarle \$500 a un papá impide que vaya a un niño por qué a lo mejor no tiene los \$500 y el niño no podrá asistir sólo y eso para mí no es correcto.

Concejal Bravo: el festival del tren se ha logrado mantener en el tiempo gracias al sacrificio de algunas personas , y agradezco que esté Eduardo a cargo ahora conoce el tema y sobre el tema presupuesto él sabe que esto no es fácil y barato y si uno divide los 4 millones que están solicitando por día no son más de 1 millón y tanto por día y como lo plantea que la parte técnica se va la mitad de lo que están solicitando , y 2 millones para el festival incluyendo una actividad para niños, coincido con Luis que debe ser gratuita para todos los niños , y le hará muy bien que la gente vaya forma masiva y gratuita porque se reflejará la obra social que están haciendo ustedes el sector , lo que sí sugiero alcalde y ojo se puede reducir algunos recursos que el show de verano correspondiente estación se logre programar de tal manera que coincido con alguna de las noches del festival o a lo mejor no hacer el evento de verano en estación , se puede ahorrar algunos recursos de la producción del evento de verano unos 400 mil pesos y a lo mejor más.

Alcalde: el evento de cada sector es gratis si vamos a suspender una fecha un evento gratis para potenciar un evento que es pagado no le veo el beneficio social.

Concejal Bravo: solamente lo planteó como alternativa y como decía Justo veamos todos los requerimientos para el evento en su conjunto porque son muchas actividades que hay que adecuar al presupuesto.

Concejal Lizama: en el sector de estación hay gente que nosotros estimamos muchos y no vamos a privar de que tengan legítimos buenos días de entretención , como si le estamos financiando varios eventos de la comunidad para tratar de entretener a la gente durante todo el verano, no obstante eso nosotros el año pasado conversamos aquí , que estos eventos tienen que avanzar hacia su propio financiamiento, o financiamiento compartido por que los recursos aquí el municipio son muy escasos, entonces cuando aportamos por ejemplo 4 millones para esta actividad o para la otra dejamos de hacer otras prioridades , aquí y necesidades de media aguas hay gente viviendo situaciones precarias y nosotros no estamos llegando con ayuda ahí por un tema monetario, por estar financiando este tipo de actividades y no se trata de privar a estación de Villa Alegre que tenga su festival del tren pero tiene que haber un compromiso, de ustedes de aportar por lo menos la mitad y que la gente de estación se sienta parte de su festival concorra en masa al evento, yo voy a apoyar bajo estas condiciones: estudien al autofinanciamiento para próximo año para no llegar aquí con la solicitud de 5 millones.

Concejal Sáez: yo estoy totalmente de acuerdo con esta actividad y que se agregue el día de los niños, por qué hay niños que esta actividad se hace una vez al año en agosto – el Día del Niño - organizada el municipio, pero no todos pueden venir al gimnasio donde hacen evento, entonces para qué privarlos de esta actividad , y si se pueden dar los recursos me parece muy bueno además , y con respecto al balance en su momento Eduardo me lo entregó a mi tenía un saldo a favor.

Concejal Alegría: si pero el ideal es que el balance todavía yo no lo he visto y me gustaría tenerlo.

Alcalde: para ir resumiendo son varios eventos que tenemos que financiar lo vamos a discutir y analizar en otro concejo pero vamos a tratar de ser más generosos posible con la actividad.
Concejal Muñoz: de partida el festival del tren no debiera llamarse festival del tren porque el tren no para ahí , lo otro que los precios son muy altos 1000, 1500 , \$2000 como dice él aquí entonces eso resta a una buena cantidad de público , aquí se pide \$1000 en la galería para un tremendo show , ahora me parece muy bien que don Eduardo con toda la cuenta que ha entregado dirija esto y es bueno porque a estación le hace falta actividades de este tipo y tratar de que asista el máximo de público y me parece bien lo que propone de hacer publicidad en general para la gente de San Javier también y de Linares puede llegar a este festival.
Eduardo Díaz: quiero agradecer el que me hayan escuchado y quiero dejar claro que no es nuestro interés que el día del niño nos deje algún ingreso, agradeciendo que me hayan recibido.

(Diálogos se despide Eduardo Díaz).

Alcalde: damos la bienvenida a la señora Rosa y su equipo técnico para comenzar con la exposición del departamento de educación en los informes de gestión de los directores.

Sra. Rosa: bueno nos encomendaron trabajar en la propuesta de convenio de los cuatro directores dirigido por concurso de alta dirección, según 20.501, un sistema nuevo, nosotros nos comprometimos entregar un análisis de todo esto, de las informaciones que ellos nos enviaron, cada director sabe lo que tiene que hacer durante el año, uno tiene las ideas claras cuando está en una escuela y se exigen algunos parámetros, vamos a comenzar con la escuela **Manuel Salvador del Campo**. (Comienza exposición, diálogos y análisis y comparación con

power point¹. De la escuela Manuel Salvador del Campo sobre gestión del director), (se hace entrega por escrito informe final de gestión de la escuela alcalde concejales y secretario municipal por parte de la directora Rosa, da lectura informe de la escuela Manuel Salvador del Campo.).

Secretario municipal: a ese informe final es conveniente se agregue lo siguiente: la sugerencia de modificación del convenio que usted manifestó que usted estima que el alcalde debe conversar, con el director del próximo año de común acuerdo, porque usted alude que hay elementos que tienen que ser modificados, de común acuerdo entre alcalde y director.

Concejal Lizama: en relación a este proyecto de evaluación de la escuela Salvador del Campo decirle a usted yo como concejal con la información que he logrado recabar no estoy de acuerdo con la evaluación que hizo el departamento de educación a este establecimiento, y que quede registro de mi intervención porque yo acá no voy a abogar por ningún profesor, pero si tengo que abogar por la responsabilidad que tengo y esto es por la inmensa mayoría de ciudadanos que viven en el sector de Putagán, el clima de convivencia con los ciudadanos del sector y la escuela no es buena, el sentir que yo tengo es que el director es excesivamente prepotente y así como cuestionamos la prepotencia del señor Miño de la misma forma hay que cuestionar la prepotencia del señor director Putagán, yo lo comprobé en forma verídica, el día de la licenciatura me acerqué a saludar al director y él no me saludó, ese es un gesto de desaire y es algo que ninguna autoridad le puede pasar yo estoy preparado para ese tipo de gestos, pero si lo hace conmigo que se puede esperar para el resto de la comunidad y la gente manifiesta que el director es prepotente a tal nivel en una oportunidad una apoderada salió llorando entonces yo lo concentre asidero a lo que se me dice y no comparto, el informe entregado.

Concejal Lizama: incluso apoderados insisten en que ha habido casos de bullying². Lo que nos están informando acá es en cuanto a la planificación de los docentes, pero yo discrepo porque si nuestra comuna hay una deficiencia en educación es porque los profesores no están planificando y si no califican es un tiempo perdido se mal emplea el tiempo, donde la cátedra no tiene un rumbo una dirección debiéramos poner especial énfasis en que realmente se cumpla esto, y el alcalde de lo dicho y no tomando en consideración mi situación vivida con este señor director no estoy de acuerdo con la aprobación final que está haciendo el departamento de educación con este establecimiento y su director aunque yo sé que hay concejales que tienen una opinión contraria pero eso quería manifestar yo señor alcalde.

Alcalde: no poniendo en duda Sra. Rosa las palabras del concejal Lizama habría que conversar esta situación con el director él no puede hacer desaires a nadie, y los reclamos y denuncias que dice Ricardo de los apoderados bueno sería que fueran por escrito para tener fundamentos de la persona que denuncia si te comentan aquí esto a otro concejal le comentan lo contrario.

Sra. Rosa: el informe este de Putagán es el informe que el director envió no estamos diciendo nada inventando nada a favor del director nosotros.

Alcalde. No puede volver a suceder de no sólo de la autoridad, sino que con nadie.

¹ Los documentos de informe del Director y proposición de la Directora DAEM quedan anexos al original de esta acta.

² Se define como el acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Alcalde: No puede volver a suceder el ser indiferente con la autoridad.

Concejal Rebolledo: hay que ver las dos situaciones porque aparentemente la situación no fue tan así como la cuenta concejal Lizama, no se trata de darle la razón a él o al director, pero cuando uno llega a una casa tiene que saludar al dueño de casa primero, en mi caso de directores que no me han saludado pero tengo la diferencia de cuando yo llego al establecimiento a su casa yo los saludo.

Alcalde: como sea no comparto la actitud del director.

Concejal Muñoz: la verdad es que de esa escuela teníamos malos antecedentes de cómo venía funcionando, y sabíamos que iba disminuyendo en picada la matrícula de los alumnos, pero con el cambio de director que es un tipo muy bien preparado, de muchos recursos que la gente está conforme el conversado con mucha gente en Putagán y lo apoyan si bien ha sido estricto y si han habido malas relaciones con la profesora Mariam es porque ella donde ha estado ha sido conflictiva pero el director en general yo he visto que ha hecho una buena gestión y labor y estoy plenamente de acuerdo que es el director el que debe asumir nuevas responsabilidades y mantener la escuela pero a esa escuela no le veo futuro ni con el mejor de los directores porque no hay niños en el sector están ingresando ahora cuatro niños a kínder.

Concejal Bravo: nosotros debemos ceñirnos a la evaluación del departamento educación que nos plantea y nos presenta, y esto es claro y es si o no se cumplió o no cumplió, ni siquiera analizar si está a punto de cumplir, si en los indicadores está dispuesto así tiene que ser así, si no, tiene que revisarse, ver los márgenes si se le pone niveles de aprobación o de satisfacción pero no dejarlo dicotómico, por lo tanto yo sugiero al departamento de educación revisar estos indicadores y segundo escuchando a Rosa decir que esto es lo que les informó el director del establecimiento la obligación de ustedes como departamento es verificar si la información entregada en el informe por escrito es verídico porque el papel resiste todo.

Sra. Rosa: el informe viene respaldado con evidencias, y cada uno de nosotros en el departamento educación siendo representante el sostenedor sabemos lo que pasa en cada escuela es porque vamos a la escuela a las reuniones que se hacen.

Concejal Bravo: entonces que no se diga esto es lo que el director nos mandó es lo que el departamento educación nos presenta verificado por ustedes.

Alcalde: entonces por lo que usted dice el informe final que la gestión se aprueba es por qué se aprueba y así tenemos que entenderlo nosotros y si te rechazan alguien tenemos que dar por entendido que nosotros también tenemos que rehacerlo ustedes reciben y analizan los informes, es tan simple como eso porque nos damos vueltas lo mismo.

Sra. Rosa: yo sé que este convenio está pésimamente hecho hay que aplicaron copiar y pegar. **Secretario Municipal** explica la función del director del departamento educación respecto a la ley 20,501 dice que el director presentará la evaluación para la continuidad o remoción del director no dice la forma de hacerlo, entonces la forma que ustedes lo están haciendo es lo que hay.

Sra. Rosa: analiza y expone a concejo municipal gestión director escuela Timoteo Araya -, se entregan a concejales hoja de exposición y la lectura informe final sobre el director del colegio

Timoteo Araya el grado de cumplimiento aún es suficiente para mantenerlo en el cargo con observaciones.

Alcalde: según lo expuesto y viendo las cifras estoy de acuerdo hay objetivos que no se cumplieron otros que están ahí así que me parece las observaciones.

Alcalde: mi opinión al respecto Rosita es que la evaluación está bien hecha aprobado con muchas observaciones o sea tarjeta amarilla.

Concejal Bravo: pero también la idea es hacerle ver al director que está siendo evaluado de esta forma y como quedó devaluado que está con tarjeta amarilla como le dicen ustedes, hacerle llegar su oficio para que tomen cursos de acción también.

Concejal Alegría: menos 70 alumnos como lo dice el informe es un déficit mayor que el que teníamos en el Padem, es importante considerarlo.

Alcalde: podemos seguir por favor, la evaluación del departamento educación es la adecuada.

Secretario municipal: Sra. Rosa mediante oficio indiqué al director como fue evaluado y sus observaciones.

Sra. Rosa: ahora pasamos a revisar la escuela Serafín Gutiérrez Estación. (Expone informe en data).

En el informe final sobre gestión de directora escuela Serafín Gutiérrez es insuficiente al mínimo establecido por no contando con la aprobación de la ley directora del departamento de educación Comunal.

Alcalde: yo creo que el tema de esta escuela no resiste mayor análisis y debiéramos avanzar rápido no se puede defender lo indefendible hay que tener claro, que puede haber alguna acción legal por parte de ella al no encontrarse el convenio que está extraviado en el departamento de educación por parte de la administración anterior, hay que buscar ese convenio por todas partes.

Concejal Lizama: alcalde yo no soy amigo de ningún director y no me interesa ser amigo de los directores pero hay un interés en mi para que avancemos en la comuna hacia una educación de calidad en mérito de los antecedentes que está presentando hasta el departamento de educación, me parece totalmente arbitrario, y con un actuar totalmente de mala fe, porque esta directora desde un principio se encontró con muchos problemas para desarrollar la gestión en Estación desde un principio se dijo que personeros del departamento de educación no la estaban apoyando intencionalmente y lo que usted está presentando Sra. Rosa yo no lo puedo asimilar, la arbitrariedad con la que se está evaluando esta profesora, yo sostuve conversaciones con el presidente de la junta de vecinos de Estación Villa Alegre, me pidió que pudiera abogar por la directora porque él siente que se ha hecho un buen trabajo con la comunidad cuando un director nuevo generalmente tiene conflicto sobre todo con los profesores más avanzados, lo segundo el tema de la matrícula me parece arbitraria porque si tomamos en consideración la escuela Timoteo Araya disminuyó su matrícula en más de 70 alumnos y no se tomó en consideración ese criterio pero sí estamos tomando en consideración la disminución de un porcentaje menor de matrícula para desvincular a esta directora del servicio y en ese sentido me parece arbitrario y yo como concejal lo digo para que quede registro en acta: es lamentable el actuar del departamento de educación si están actuando así con una directora como concejal tomaré los resguardos y voy a fiscalizar de mejor manera todo el actuar departamento educación.

Alcalde: el tema de los alumnos Ricardo no es comparable son porcentajes totalmente distintos.

Concejal Alegría: el tema de la pérdida del convenio es algo que nunca debió haber pasado tendrá que haber algún registro tendrá que aparecer, porque como dice el alcalde sin eso no se puede hacer nada ahora, con otros 40 alumnos menos cada vez estás haciendo más difícil financiar el departamento de educación, sumados a los de la Timoteo Araya vaya que es importante el déficit, que es mayor al que teníamos sin contar con el dato que no sabemos de las escuelas que no estamos analizando en esta ley 20,501 por lo tanto habrá que hacer una redistribución de los recursos que analizamos en el presupuesto.

Concejal Andrés Sáenz: a mí lo que me preocupa del informe es la situación dividida que ahí hay, hay gente que apoya a la directora y otros que están en desacuerdo con ella, sin duda los que no están matriculados no están de acuerdo con ella pero que va a pasar después en marzo si es que se va esta directora: los 40 que no están matriculados no van a estar de acuerdo con que se vaya quizás va a quedar un déficit de todas maneras, yo le solicité la Sra. Rosa del Concejo anterior que tratara de mediar en el asunto de conflicto en esa escuela y tratar de mejorar el ambiente antes de fin de año para que no baje tanto matrícula.

Concejal Bravo: no estando de acuerdo 100% con lo que planteó Ricardo pero si estoy de acuerdo en algo, me preocupa como lo plantea: el departamento educación está actuando de forma arbitraria o poco objetivos porque eso sí sería una cosa complicada para dar una opinión, porque la opinión que uno da es en base al informe que nos entrega el departamento de educación, si no hubieran buenos antecedentes uno debiera opinar de buena forma y como lo dije anteriormente si nos sentamos precedentes hoy día esto dará pie para que más adelante tengamos 1000 problemas en el futuro, aquí la vara tiene que estar exactamente igual para todas las escuelas, porque tiene que haber esa diferencia entre la Timoteo Araya y la escuela de Estación.

Sra. Rosa: porque los conflictos son mayores que en la escuela Timoteo Araya, acá pudieron haber conflictos pero no se han hecho públicos, en la estación no hay registro.

Concejal Bravo: el problema Sra. Rosa que eso no es medible porque es un tema que le pueden contar a usted, a mí, o a Ricardo, yo creo que por este año es muy complicado hacer una visión 100% efectivo y transparente y objetiva sobre todo con el director que analizaremos a continuación que será más complicado todavía, entonces hay que tener cuidado con la información que nos entregan ustedes que efectivamente sea lo que está ocurriendo en los establecimientos y podamos opinar con toda tranquilidad y no tengamos que nosotros que retractarnos ante una información errada³.

Concejal Muñoz: en reunión que tuvimos con los profesores de establecimiento de estación en forma unánime demostraron su disconformidad con la directora es decir es la directora que no se relaciona directamente con ellos sino que puso un muro de por medio, como diciendo aquí está la directora y ustedes son los súbditos y un maltrato en todo sentido, no tan sólo con los profesores más aún con el centro de padres y apoderados del colegio, entonces en qué sentido va a mejorar la escuela si no tiene participación en nada, ella porque no quiere

³ Secretario Municipal observa, en este punto que no es el Concejo quien aprueba o rechaza la evaluación de los Directores nombrados mediante la ley 20.501 sino que el Sostenedor (Alcalde) previo informe de la Dirección del DAEM (Artículo 34 de la ley 20.501)

participar entonces hay una serie de cosas que han llevado a la escuela al mínimo de funcionamiento y relaciones y el hecho que ella se quede va a seguir aumentando los conflictos.

Concejal Lizama: Alcalde déjeme decirle que en este momento hay 40 matriculados en estación, en la circunstancia que esta directora se vaya téngalo por seguro que aparecerán los otros 40 alumnos porque está siendo totalmente manipulado, y yo lo digo porque he mantenido conversaciones con Manuel Troncoso Presidente la junta de vecino él sabe cómo es.

Concejal Muñoz: por supuesto y a Manuel Troncoso como lo quiere la gente en Estación...
Concejal Rebolledo: es grave lo que dice Ricardo que se está confabulando algo el polo profesores que tendrán que demostrar cómo se está confabulando una situación , y es lamentable porque yo fui de uno de los primeros que presionó para que este colegio llamara a concurso público a directores , la medida no fue mala lo lamentable que no llegaron los elementos a participar en el concurso y el análisis que estamos haciendo inútil, yo no soy quién para evaluar y yo vine a recibir un informe y no soy quién para juzgar a los directores y según los antecedentes técnicos del departamento educación no se está entregando lo que nosotros tenemos que ver , simplemente yo puedo decir que estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo lamentó esta situación de descalificación , y de confabulación , sólo me quedo con informe que ustedes entregan es muy lamentable que el ex director haya perdido la firma de convenios y solicitó al departamento de educación saber cuál es su situación real actual, porque es grave y este alcalde seguirá teniendo problemas y siguen pasando estas cosas ese es mi comentario no emitir juicio de ningún director y me abstengo de analizar de la situación del Liceo.

Alcalde: haber demos por superado esta escuela, la decisión la dejaremos en acuerdo, cuando convenio cuando aparezca y veamos el Liceo por favor que es el tema que preocupa.
Sra. Rosa: este convenio está muy complicado estoy hablando el convenio del Liceo pero hay una cosa cierta y es que el señor Miño no envió su informe de gestión, malamente yo podría hacer un juicio de su desempeño yo le pedí a cada director por concurso de alta dirección por carta su informe de gestión.(De lectura los oficios que envió Miño en respuesta a petición de informe de gestión).

Secretario municipal: Rosa para dejar constancia en acta de dos hechos, uno donde dice que no será calificado, (cita la ley 18.883) bajo un argumento que sólo rige a los funcionarios municipales no a él , y donde dice que no puede dar respuesta a lo solicitado por qué no ejercido su cargo forma regular según lo que dice el convenio por qué estado fuera de su cargo es importante esa declaración porque reconoce e indica la existencia del convenio tácitamente
Alcalde: el alcalde y concejo municipal el tienen la facultad de clarificar de por qué no ha estado trabajando , no estado trabajando porque claramente su desempeño no ha sido bueno y de no haber sido por los sumarios no hubiésemos tenido término de año escolar y tomemos en forma unánime aquí como concejo ahora y que quede registrado en acta que el desempeño de este director fue nefasto estamos de acuerdo?

Hay acuerdo del Consejo unánimemente?

Alcalde: Que quede claramente en acta.

Concejal Bravo: estando absolutamente de acuerdo alcalde con la propuesta planteada pero soy de la idea de revisar acuciosamente el convenio del director del Liceo contrastarlo con la decisión se va a tomar, desde el punto de vista jurídico.

Alcalde: estoy completamente de acuerdo con lo que hagamos tiene que hacer con asesoría legal.

Directora departamento de educación de lectura al informe emanado del departamento sobre director Manuel Miño.

Alcalde: Sra. Rosa excelente trabajo, vamos a ver el día 6 enero ya los informes finales.
Secretario municipal: nos reunimos Rosa desde mañana; señores concejales a sus correos enviaré nómina de funcionarios a contrata para el año 2014 son los mismos del año pasado no cambia en nada.

Concejal Sáez: dar a conocer al concejo municipal la carta invitación o convocatoria a la ciudad argentina de Malargue, discuten el tema, acordándose concurrir.

El equipo del departamento de educación que abandona la Sala.

Alcalde: están todos en condiciones de viajar y libertad de acción queda aquí el que no lo quiera hacer pero hay libertad de acción y las facilidades para que viajen todos.

Concejal Rebolledo: solicita y explica el Consejo municipal que en la última sesión de Consejo se solicita la asignación por asistencia y la solicita hay acuerdo del Concejo, y solicita cambio de aparato telefónico por poco duración de baterías.

Alcalde: se levanta la sesión siendo las 13 horas con 50 minutos.

JAIME GONZALEZ COLVILLE

Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES

Alcalde